

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

DEL 01 JULIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2020

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Tercer trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de agosto 21 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información tomando como referentes: La ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios administrativos y los contratos de prestación de servicios operativos; todo suministrado por el área financiera (presupuesto) y Secretaria General (Recurso Humano y Físico de la entidad).

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.

Evaluar el comportamiento de la ejecución del gasto con corte a septiembre 30 de 2020.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia de 2020.

1.1 Planta de Personal

ALCANCE

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Con la información suministrada se procedió a consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

- Personal de Nomina.
- Personal Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos (Operativos).
- Impresos, publicidad y publicaciones.
- Asignación y uso de teléfonos fijos y móviles celulares, agua, energía eléctrica y Internet.

Planta de Personal

Según datos suministrados por la Secretaria General (Recurso Humano - Nomina) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 49 a septiembre 30 de 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

| TOTAL, FUNCIONARIOS DE PLANTA | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| CONCEPTO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| NUEVOS | | | | | | | 0 | 1 | 0 | | | |
| RETIRADOS | | | | | | | 0 | 0 | 0 | | | |
| Personal Activo de planta | 49 | | | | | | | | | | | |

Fuente: P.E. Recurso Humano (Nomina)

- Administración de personal y Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos)

Cuadro No. 2

| CONCEPTO | presupuesto vigencia de 2019 | Presupuesto vigencia de 2020 | ejecutado de Julio a septiembre 30-2019 | ejecutado de Julio a septiembre 30-2020 | acumulado año 2020 | variación del periodo |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|---------------------------|------------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA | 4.543.991.745 | 4.423.803.618 | 950.617.104 | 1.188.914.767 | 2.398.730.213 | -25.07% |
| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS (Administrativo) | 1.226.741.946 | 576.134.714 | 184.477.802 | 80.385.000 | 209.070.000 | 56.43% |
| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERECTOS(O perativos) | 1.081.729.262 | 608.435.081 | 192.075.500 | 75.987.000 | 292.015.639 | 60.44% |

Fuente: P.E. Presupuesto.

Del cuadro comparativo se observa que se presentó un aumento alto del **- 25,07 %** del pago de sueldos del personal de nómina, por el periodo de Julio a septiembre 30, por el pagó de los siguientes Conceptos: sueldos, vacaciones, bonificaciones por recreación y el aumento fue de: **-\$238.297.663**, en la ejecución del tercer trimestre de la vigencia de 2020, en comparación con la ejecución del Tercer trimestre de la vigencia de 2019. Se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los Contratos de Prestación de servicios personales (administrativos) indirectos se presentó una disminución alta del **56,43%** en el Tercer trimestre de julio a septiembre 30 de 2020, el ahorro fue de **\$ 104.092,02** de los contratos de profesionales por Honorarios (como abogados) para la defensa judicial de la entidad en los diferentes procesos y tribunales de arbitramento que cursa en contra de la entidad, con respecto al tercer trimestre de julio a septiembre 30 de 2019. Se está en el parámetro de cumplimiento con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos) se presentó una disminución alta de **60.44 %**, en el tercer trimestre de julio a septiembre 30 de la vigencia de 2020, donde hubo un ahorro alto de **\$ 116.088.00**, con comparación al Tercer trimestre de la vigencia de 2019, se encuentra dentro los parámetros con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

▪ **SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos, telefonía móvil celular, Internet, agua y alcantarillado, energía eléctrica)**

Cuadro No. 3

| CONCEPTO | Presupuesto vigencia de 2019 | Presupuesto vigencia de 2020 | Ejecutado de julio a septiembre 30 -2019 | Ejecutado de julio a septiembre 30- 2020 | Acumulado año de 2020 | Variación periodo |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|------------------------------|--------------------------|
| SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS | 22.920.186 | 25.500,000 | 5.963.322 | 3.524.076 | 9.451.737 | 40.90% |
| SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR | 3.000.000 | 9.500,000 | 557.400 | 0 | 0 | 100% |
| SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA | 1.247.745 | 25.000.000 | 5.487.822 | 5.650.452 | 15.067.872 | -2.96% |
| SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | 35.000.000 | 75.000.000 | 17.485.315 | 14.310.210 | 72.984.170 | 18.16% |
| SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA) | 200.000.000 | 353.439.572 | 40.177.703 | 65.391.009 | 141.924.112 | -62.75% |

Fuente: P.E. Presupuesto.

TELEFONIA FIJA.

En el tercer trimestre de 2020, se observa una disminución alta del **40,90%**, por el cambio de Tecnología análoga a la nueva tecnología IP, donde se redujo el número de extensiones de 40 a 21 extensiones y los servicios de telefonía con identificación de llamadas, IVR, etc., el servicio está alojado en la nube en modalidad de arrendamiento, las tarifas se reajustan por lo autorizado por la (CREG) por la comisión reguladora de tarifas y el ahorro fue de **\$ 2.439.246** , con respecto al Tercer trimestre del año 2019, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

TELEFONIA MOVIL:

En el periodo evaluado del tercer trimestre de 2020, se presentó un aumento cero y fue de: **0 %**, frente al tercer trimestre de 2019, donde la entidad cancelo todas línea móvil que tenía a la fecha, se está dentro los parámetros de la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

SERVICIO DE INTERNET- UNE-EPM

En el Tercer trimestre hubo un aumento leve de – **2.96%**, debido al cambio a que se aumentaron los servicios contratados con el operador UNE – EPM telecomunicaciones y el aumento fue moderado de: **-\$ 162.630**, en el pago del servicio Internet de Julio a septiembre de la presente vigencia de 2020, en comparación con la vigencia de 2019, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

Se presentó una disminución alta en el Tercer trimestre de Julio a septiembre 30 de **18,16%** y el ahorro fue de: \$ **3.175.105**, en el pago de la vigencia de 2020, por el pago de las facturas de las diferentes estaciones, portal de girón y Piedecuesta donde hay servicio de agua, la tarifa que nos aplica es Comercial plena, con respecto al Tercer trimestre Julio a septiembre 30 de 2019.

ENERGIA ELECTRICA:

Se presentó un aumento altísimo de **-62,75%**, y fue de: **-\$ 25.213.306**, se debió a la entrada en operación del nuevo Portal de Piedecuesta donde se observa que hubo un aumento en el pago de las facturas en el tercer trimestre de 2020, comparado con el tercer trimestre de la vigencia de 2019, del servicio de energía del parque estación UIS, Provenza, portal de Girón y portal de Piedecuesta y cada una de las estaciones en la autopista de Bucaramanga a Piedecuesta y las estaciones puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 respectivamente, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES:

Cuadro No. 4

| CONCEPTO | Presupuesto vigencia de 2019 | Presupuesto vigencia de 2020 | Ejecutado de julio a septiembre 30- 2019. | Ejecutado de Julio a septiembre 30- 2020 | Acumulado de 2020 | Variación periodo |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------------------|---|--|-------------------|-------------------|
| IMPRESIONES Y PUBLICACIONES | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| DILVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM | 853.215.324 | 728.939.345 | 62.427.000 | 52.026.541 | 71.178.351 | 16.66% |

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

Impresos – Publicaciones y suscripciones:

- En el tercer trimestre la ejecución fue de (**0 %**), de la presente vigencia de 2020, en comparación con la vigencia de 2019, también fue cero (**0%**), se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM.

En el Tercer trimestre de 2020, la ejecución fue de **16,66%**, presentándose una disminución alta y el ahorro fue de \$ **10.400.459**, comparado con el mismo periodo del año anterior de 2019, actividades y campañas de socialización y divulgación sobre "Cultura Ciudadana", y de pedagogía para la correcta utilización de SITM, tiempos del coronavirus- COVID 19.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 1.** Se observa que los Rubros que presentaron disminución en el Tercer trimestre de Julio a septiembre 30 de 2020, fueron los siguientes. Contratos administrativos, Operativos, Telefonía fija, acueducto y alcantarillado el ahorro fue de \$ **236.196.112**, en comparación con el tercer trimestre de 2019.
- 2.** En el Tercer trimestre de la vigencia 2020, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, debido al confinamiento por la pandemia del Covid 19, la mayoría de los funcionarios están en teletrabajo desde sus hogares.
- 3.** Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No.06 de 2014 y la circular de la Función Pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se debe seguir y aplicar en cada una de las áreas de la Entidad, con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) se reflejó en el Tercer trimestre la disminución en los diferente rubros debido al Teletrabajo que se está realizando en los hogares de los funcionarios debido al Coronavirus- COVID 19, que ha permitido ahorrar una cantidad de insumos en los diferentes rubros, se debe seguir con el compromiso de cada uno de los funcionarios.
- 4.** En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de la planeación, moralidad, transparencia, eficiencia teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR 